1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7369-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-73 – TUNA ALTA
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteg12@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA MONICA PEREZ SOTELO		
CARGO	COORDINADORA		
No DE CELULAR	3142886591		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	SANDRA PLAZAS ROLDAN		
No DE CELULAR	3102164342		
CORREO ELECTRONICO	splazasr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	**14/05/2025**	**HORA DE INICIO DE LA VISITA: 3:45**	**HORA FINAL DE LA VISITA: 7:00**
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	**73**

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el coordinador, quien suministra información y presentan soportes correspondientes:

Observaciones generales

Participantes en atención: 80

Cupos disponibles 0

Hospitalizados: 0

Medio familiar: 0

En citas médicas: 0

Hospitalizados:7

- Aura Romero desde el 30 de abril en el hospital Simón Bolívar, diagnosticado de Epoc pulmonar.
- Mirian Pastrana desde el 8 de mayo hospital de suba, fractura de húmero
- Alexander Páez desde el 12 de mayo en la clínica Fray Bartolomé desde por evento en salud mental se movilizó 123
- Marien Cardona desde el 11 de mayo en el Hospital Simón bolívar por dificultad respiratoria.
- Diana Sánchez desde el 11 de mayo en el Hospital Simón bolívar por dificultad respiratoria.
- Mariela Gaitán desde el 12 de mayo clínica del lago por bolívar por dificultad respiratoria.
- Alisson Umaña desde el 12 de mayo por cambio comportamentales Simón bolívar

Novedades en la prestación del servicio:

- El participante Emerson Ávila, ubicado en la habitación 1, ha estado resistente para el cambio de ropa (piyama) y se ha quitado la curación de una de sus piernas**.**
- Juan Diego Ovalle, se hace laceraciones en la cara, por ello sus manos están envueltas en vendas**.**

- Ana Ladino tiene un vendaje en la mano, tiene yeso en la mano por una lesión presentada en un dedo**.**

Talento humano evidenciado en la visita:

CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDAD QUE REALIZA
MARIA MONICA PEREZ SOTELO	COORDINADORA	atiende la visita
BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	FISIOTERAPEUTA	Atiende la visita - recorrido por el centro
EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO	ENFERMERO PROFESIONAL	Atiende la visita
ANA TIVIDAD RIVAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En grupo
GISELA GONZALEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cambio de pañal
LUIS JAVIER BELTRAN SANDOVAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	con grupo
NURY MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En notas
MERLYS YUREI MENDEZ MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	con grupo
LILIANA PATRICIA CARVAJAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Asistencia a dietas, onces
TISELA GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Revisando Archivo
LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En grupo

MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En grupo
OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En grupo
EPIFANIO VARGAS OSORIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En cita medica
BIVIAN MAGALI RODRIGUEZ MONCADA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
ROSALBA FERNANDA MEDINA VILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
MILEIDIS VANEGAS SALINAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
JORGE LUIS KELIS JULIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
ROCIO CUBILLOS GARCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
MARTHA ODILIA ROZO MENDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Almorzando ingresa después de las 4:30 al centro
AUXILIARES QUE INGRESA A TURNO DE NOCHE		
PAOLA GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
LAURA VALENTINA RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JHOHANA GUERRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JAIR BONILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
CESAR URRREGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

DANIRSA ARIAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Recibe participante en el Simón Bolívar participantes Alisson Umaña,
ROCIO CUBILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En clínica el Lago participante Mariela Gaitán

Novedades del talento humano: Durante el tiempo de la visita se identificó la presencia de 16 auxiliares de enfermería. Según el anexo técnico, el centro debe garantizar la presencia de 18 auxiliares por turno. En el turno de la noche, se observa la presencia de cinco auxiliares en el centro y refieren dos auxiliares en acompañamiento hospitalario, evidenciando la falta de dos auxiliares de enfermería requeridos para cumplir con lo establecido en el anexo técnico.

Observaciones durante la visita de supervisión:

Al momento del ingreso al centro, se observa a los y las participantes en la sala de televisión sin una actividad definida; algunos deambulan, otros están sentados, mientras que varios se encuentran acostados en sus habitaciones, asociado a síntomas gripales. La profesional que acompaña el recorrido fisioterapeuta refiere, que se han presentado varios casos con síntomas gripales. Se percibe un fuerte olor a orina en las habitaciones a excepción de la habitación que se encuentra ubicada en el primer, donde una participante se encuentra sola; se sugiere evitar que permanezcan sin supervisión. Se observa las ropas de los y las participantes, sucia, manchada de comida, y no están marcadas por participante; indican que la ropa no llega a tiempo desde lavandería, lo que obliga a utilizar prendas no identificadas.

En la comida de la tarde, se observa a un participante consumiendo alimentos sobre una superficie sucia, la cual fue limpiada solo después de la intervención de la coordinadora. Continua la deficiencia con las unidades sanitaria, se observa el funcionamiento de solo dos unidades funcionales en ese nivel; adicionalmente, el lavamanos del área de salud se rebosa cuando se usa el del área de cocina, lo que requiere revisión urgente.

Una vez los y las participantes han cenado, se inicia la rutina de preparación para dormir, que incluye el aseo personal, colocación de la pijama y posterior ubicación en sus respectivas camas. A las 6:00 p.m. ingresan cinco auxiliares para el turno nocturno, quienes reciben el resumen de novedades de participante por participante; se reporta que el participante Emerson Ávila, ubicado en la habitación 1, ha estado resistente para el cambio de ropa (piyama) y se ha quitado la curación de una de sus piernas. A las 7:00 p.m., los y las participantes ya se encuentran organizados en sus habitaciones, salvo uno que, por acuerdo con psicología, permanece viendo televisión hasta las 8:30 p.m.

Se evidencia que el centro continúa con la ausencia de canecas en los baños, para la disposición de residuos sanitarios, en el primer piso cerca de las tres unidades sanitarias se encuentra ubicado una caneca grande con pañales para desechar sin tapa. No es claro como se realiza el desecho del papel higiénico para aquello que no usan absorbentes.

Transporte:
En el parqueadero del centro se observa la ruta disponible.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin	X		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.				
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011	**X**		Durante la visita no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

"Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**x**		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido, el cual proporcionó la información solicitada en el momento de la visita	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	.
	SI	**NO**		
5.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	**NA**	NA	Se identifica la proyección de 16 cámaras, en el celular de coordinación.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante la visita, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
4.Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de	**X**		**Eje de Familias Inclusivas**	

atención de Vida Independiente para la inclusión, **eje de Familias Inclusivas** y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			El centro cuenta con 50 participantes con referentes familiares Se ha realizado el contacto por WhatsApp o llamadas telefónicas con los a referentes familiares. Soportan acta del 09/04/2 de llamada inicial, en donde se informa a los y las referentes familiares sobre aspectos generales del centro y manejo de visitas. **Intervenciones familiares:** Johan Ismael Lozano, visita domiciliaria del 12/05/2025 No se observa en la carpeta social de los y las participantes Alexander Páez, Luis Carlos Navas, Diana Alejandra Suarez, Neila Isabel Riaño, sobre el ingreso de estos participantes al sistema de salud por condiciones de salud. Adrián Mauricio Mejía Soto, se realiza llamada telefónica el día 17/04/2025 informado el ingreso a urgencias. **Reunión con Familia:** Encuentro proyectado para realizarse el 19 de mayo con acompañamiento del referente técnico de SDIS.se socializara el anexo técnico y la presentación del centro.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

			Encuentros reflexivos: se realizarán posterior al encuentro de familia **Articulaciones**: Refiere la trabajadora social articulación con la academia de belleza verde brillo, para realizar una jornada de belleza, con el parque Jaime Duque y Maloka para organizar posibles salidas a esos lugares.	
5.Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	**NA**	NA	No observadas en la presente visita	No aplica
6.Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de	**X**		Durante la visita, se observa que la atención del talento humano, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	

tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
7.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	**X**		No se evidencia la necesidad de la activación de rutas de atención con entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025.
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	**NA**	NA	No observadas en la presente visita	No aplica
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**SI**	**NO**		**EVIDENCIAS**
1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		Número de participantes con medicamentos: 80 Hospitalizados: -Aura Romero desde el 30 de abril en el hospital Simón Bolívar, diagnosticado de Epoc pulmonar. -Mirian Pastrana desde el 8 de mayo hospital de suba, fractura de húmero -Alexander Páez desde el 12 de mayo en la clínica Fray Bartolomé desde por evento en salud mental se movilizó 123 -Marien Cardona desde el 11 de mayo en el Hospital Simón bolívar por dificultad respiratoria. -Diana Sánchez desde el 11 de mayo en el Hospital Simón bolívar por dificultad respiratoria. -Mariela Gaitán desde el 12 de mayo clínica del lago por bolívar por dificultad respiratoria. -Alisson Umaña desde el 12 de mayo por cambio comportamentales Simón bolívar	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

			Barreras de acceso en medicamentos No se cuenta con una base de datos Excel que permita verificar vencimiento de fórmulas de los y las participantes, y entrega de medicamentos. **Citas Médicas Programadas** -Argenis lazo cita nueva EPS de odontología en el centro comercial al paso 15 de mayo. -Leidy león médica y psiquiatra 16 de mayo -Edna Lucia Castañeda López 19 de mayo medicina general **Participante que utilizan silla de ruedas**: 14 **Entrega de MIPRES** Número de participante que utilizan absorbentes:42 De Capital Salud: 23 De Famisanar: 5	

			De Compensar: 4 De la Nueva EPS: 10 Los y las participantes en el proceso de traslado los centros entregaron los absorbentes para un mes, sin embargo, no se cuenta con base de datos que dé cuenta del vencimiento de formula y la renovación de la misma. **Actualización de matriz censal:** 14 -04-25	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**NA**	**NA**	No observado en la presente visita.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		x	Durante el tiempo de la visita se identificó la presencia de 16 auxiliares de enfermería. Según el anexo técnico, el centro debe garantizar la presencia de 18 auxiliares por turno. En el turno de la noche, se observa la presencia de cinco auxiliares en el centro y refieren dos auxiliares en acompañamiento hospitalario, evidenciando la falta de dos auxiliares de enfermería requeridos para cumplir con lo establecido en el anexo técnico.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de 10 CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092/2017 NÚMERO DEL CONVENIO: 7509-2025 enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	NA	NA	No aplica, la presente se desarrolla entre semana.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		**X**	Las instalaciones del centro presentan un estado general adecuado para el desarrollo de las actividades diarias; sin embargo, se evidencia que una unidad sanitaria continúa fuera de servicio, lo que limita el acceso adecuado a servicios higiénicos. Adicionalmente, se percibe de manera persistente un olor a orina en las tres habitaciones, situación que sugiere la necesidad de reforzar los protocolos de limpieza y control de olores en estas áreas.	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana		**X**	Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio continúan con la ausencia de las canecas para “baños tipo pedal, vaivén o hueco	

de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS			(según la necesidad y características de la población) con rótulos informativos color negro de mínimo 10 litros - 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80”	Observaciones registrada en el presente documento ACTA CIAI G12- 14/05/2025

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En la presente visita el centro no cumple con las obligaciones acorde al anexo técnico.	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Contar con una base de datos Excel que permita identificar, vencimiento de fórmulas, participantes que no están tomando medicamentos, por fórmulas medicas vencidas, por pendientes generados por la EPS, pendientes de entrega de MIPRES y gestiones realizadas por el centro para disminuir estas barreras.	Inmediato

Realizar los arreglos correspondientes para el adecuado funcionamiento del 100% de las unidades sanitar del centro y contar con las canecas para el baño según anexo técnico.	Inmediato.
Contar con los seguimientos realizados por trabajo social al 100% de los y las participantes que cuentan con referente familiar, informando oportunamente cuando se realiza un traslado al hospital por condiciones de salud	Inmediato.
Garantizar que las prendas de vestir se encuentren debidamente marcadas para cada uno de los y las participantes, con el fin de evitar pérdidas y asegurar una adecuada identificación de pertenencias.	Una semana posterior a la recepción de la presente acta

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: DD/MM/AAAA NO APLICA** **SI** **NO X**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** El centro no ha cumplido con dos acciones de mejora relacionadas con: 1. Contar con una base de datos Excel que permita identificar, vencimiento de fórmulas, participantes que no están tomando medicamentos, por fórmulas medicas vencidas, por pendientes generados por la EPS, pendientes de entrega de MIPRES y gestiones realizadas por el centro para disminuir estas barreras. 2. Realizar los arreglos correspondientes para el adecuado funcionamiento del 100% de las unidades sanitar del centro y contar con las canecas para el baño según anexo técnico.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1	**MARIA MONICA PEREZ SOTELO**
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1**	**Ver listado de asistencia**

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. COORDINADORA**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. SANDRA PLAZAS ROLDAN**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. Ver listado de asistencia**